ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1818 del 08/03/2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011023 93E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER HERNANDO RICARDO MARTINEZ	
N° DE IDENTIFICACIÓN	78305492	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo sera de ocho punto cinco meses (8.5 meses)	
VALOR	Diecinueve millones seiscientos treinta y 5 mil pesos moneda legal (19,635,000)	
FECHA ACTA DE INICIO	11/03/2019	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	04/03/2020	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		
SUSPENSIONES (relacionar fechas)	17 de junio al 28 de junio del 2019 (12 días) 15 de abril al 19 de abril del 2019 (5 días) 7 al 11 de octubre del 2019 (5 días) 16 de noviembre al 2 de febrero del 2020 (77 días)	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 3 de febrero al 25 de febrero del 2019	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés *asignado, las mallas curriculares, y* desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	AVANCE: Se realizó la malla curricular solicitada por nuestro gestor IED, se da cumplimiento con el plan formador subiendo el formato de acuerdo a lo solicitado por el Gestor IED (Juan Carlos González) por parte del centro de interés de taekwondo, bajo los lineamientos establecidos por el IDRD dentro del programa jornada completa, EVIDENCIA: Las mallas curriculares se envían al gestor IED por parte del centro de *interés taekwondo, y el plan formador se* sube al SIM. UBICACIÓN: Las mallas curriculares y el plan formador, reposan en el drive de la IED (villas del progreso), y adjuntas en la carpeta obligación #1.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta *que la sesión, la compone (1) hora de* preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el	AVANCE: Se da cumplimiento a la obligación ejecutando las sesiones de clase correspondientes a los grupos de la siguiente manera: GRUPO 1: martes 18 y 25 de febrero del 2020 de 7:00 a 11:00 am en el parque porvenir. GRUPO 2: *martes 18 y 25 de febrero del* 2020 de 13:00 a 17:00 pm en el parque porvenir. GRUPO 3: viernes 21 de febrero del 2020 de 7:00 a 11:00 am en el parque porvenir. GRUPO 4: viernes 21 de febrero del 2020 de 13:00 a 17:00 pm en el parque porvenir.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	EVIDENCIA: Se da cumplimiento a la ejecución de las clases con los grupos asignados por el IED VILLAS DEL PROGRESO. UBICACIÓN: Las sesiones de este periodo se ejecutan correctamente y se evidencian en la respectiva carpeta y SIM.
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	AVANCE: Se envió el mensaje al encargado de soporte de información misional, para *recibir el usuario y contraseña del sistema de* información misional (SIM) recibiendo adecuadamente el usuario y la contraseña. EVIDENCIA: adjunto la foto del sistema de información misional UBICACIÓN: carpeta correspondiente a la obligación #3
Obligación No. 4. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	AVANCE: Se cuenta con los 4 grupos asignados para la realización de las sesiones, se da cumplimiento bajo los lineamientos establecidos por el IDRD EVIDENCIA: se ejecutan las respectivas clases y se toma asistencia manual. UBICACIÓN: en la carpeta correspondiente y SIM.
Obligación No. 5. Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	AVANCE: se sube la planeación de clases y *la asistencia al sistema de información* misional con forme los lineamientos establecidos por el IDRD, los días: GRUPO 1: martes 18 y 25 de febrero del 2020 de 7:00 a 11:00 am en el parque porvenir. GRUPO 2: martes 18 y 25 de febrero del 2020 de 13:00 a 17:00 pm en el parque porvenir. GRUPO 3: viernes 21 de febrero del 2020 de 7:00 a 11:00 am en el parque porvenir.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 4: viernes 21 de febrero del 2020 de 13:00 a 17:00 pm en el parque porvenir. EVIDENCIA: Se planea y se realiza las respectivas sesiones de clase correctamente subiéndolas al sistema de información misional. UBICACIÓN: en la carpeta correspondiente a la obligación #5.
Obligación No. 6. Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	AVANCE: Se realizará el respectivo seguimiento a los estudiantes a cargo y en caso de presentar casos médicos específicos se llevará una ficha médica. EVIDENCIA: carpetas de los docentes acompañantes de cada grupo. UBICACIÓN: en la IED en la carpeta de los docentes enlaces.
Obligación No. 7. Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	AVANCE: Durante la inscripción de los estudiantes en la IED VILLAS DEL PROGRESO SEDE A se les solicita los documentos copia tarjeta de identidad y copia de la EPS, los cuales se solicitan a los docentes enlace. EVIDENCIA: Se solicitará la información a los docentes enlaces de la IED. UBICACIÓN: Carpeta de seguimiento de las enlaces de la IED
Obligación No. 8. Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o	AVANCE: Durante el presente informe10 no sucede ninguna novedad para ser reportada, por parte de los estudiantes EVIDENCIA: en el momento no se reporta ningún tipo de problemática y se reportara en caso de presentarse. UBICACIÓN: En la carpeta formato de

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	novedades y/o accidentes. Se reportarán las novedades en el SIM en el tiempo estipulado si se llega el caso o la situación
Obligación No. 9. Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	AVANCE: 3,10, 12, 17 Y 24 de febrero reuniones programadas para asignación de grupos, días, horarios y plan pedagógico. EVIDENCIA: en la carpeta correspondiente UBICACIÓN: reposa en la carpeta correspondiente a la obligación #9 en el CD adjunto
Obligación No. 10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los *centros de interés que cumplen* condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	AVANCE: no se ha identificado como talento para taekwondo en este año 2020 EVIDENCIA: en la carpeta correspondiente. UBICACIÓN: en la carpeta correspondiente.
Obligación No. 11. Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	AVANCE: Se entrega al gestor IED el certificado de primer respondiente durante la entrega de documentos del primer pago, el cual se encuentra vigente y con la autorización oficial, Igualmente se firma acta de inicio EVIDENCIA: Copia del certificado del curso de primer respondiente vigente Copia acta de inicio UBICACIÓN: Reposa en los archivos del gestor IED y en las oficinas del PRD y adjunto en la carpeta correspondiente a la obligación #11.
Obligación No. 12. Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y	AVANCE: Se es garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y se cumple con los Manuales

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	de Convivencia Escolar de IED EVIDENCIA: Estaré dispuesto a la obligación siempre y cuando se requiera. UBICACIÓN: en la carpeta correspondiente.
Obligación No. 13. Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	AVANCE: Se cumple de forma puntual con esta obligación siguiendo los lineamientos establecidos para el centro de interés de Taekwondo EVIDENCIA: Sesiones de clase Asistencia UBICACIÓN: *SIM y en la carpeta* correspondiente.
Obligación No. 14. Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	AVANCE: Como profesional que soy en el ámbito del deporte y la educación cumplo con el acuerdo de confidencialidad frente a la entidad. EVIDENCIA: Se cumple con el estricto acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de seguridad SGSI. UBICACIÓN: en la carpeta correspondiente.
Obligación No. 15. Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	AVANCE: Se participará en los eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que me sean programadas por mi supervisor del contrato o por mi gestor Juan Carlos González, EVIDENCIA: Se participará en los eventos que sean *programados por el supervisor del contrato.* UBICACION: En la carpeta correspondiente.
Obligación No. 16. Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la	AVANCE: A la fecha no he tenido que solicitar la suspensión del contrato, pero en el caso que se llega a dicha situación lo hare

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma *inmediata mediante correo electrónico* al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	dentro de los parámetros establecidos. EVIDENCIA: se solicitará haciendo el respectivo proceso según las indicaciones. UBICACIÓN: en la carpeta correspondiente.
Obligación No. 17. En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	AVANCE: Si se llegase a presentar, se realizará el debido proceso tal cual como se indica en dicha obligación EVIDENCIA: En caso de presentarse una terminación anticipada se realizará el respectivo proceso. UBICACIÓN: en la carpeta correspondiente.
Obligación No. 18. Registrar en el *informe mensual de actividades*, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	AVANCE: Cumpliré con esta obligación cada vez que el profesional en gestión envié el documento al sistema de gestión documental ORFEO EVIDENCIA: Se cumple con el registro de las *actividades realizadas, las cuales se apoyan* en el registro de sesiones diarias además de asistir a las actividades programadas en la IED y cada actividad que tenga que ver con el objeto contractual, y se entrega él informa del mes de septiembre y nuestro gestor Juan Carlos González el cual realizara el respectivo proceso, UBICACIÓN: En la carpeta correspondiente.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 19. Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	AVANCE: se dará cumplimiento con la obligación no. 19 se ha cargado los informes de los meses de octubre (8) y Noviembre (9) a la plataforma del secopii, dando cumplimiento a esta obligación, a el contrato y lineamientos del IDRD. EVIDENCIA: en acta correspondiente. UBICACIÓN: En la carpeta correspondiente.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA	$104.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$133.100
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$20.300
	TOTAL	$257.400

4. ANEXOS (*Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos* Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, el contratista cumplio a cabalidad con las obligaciones asignadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILSON ALEJANDRO GONZALEZ CARDENAS
N° de Identificación: 79,747.015
Cargo: Asesor de dirección general codigo105 grado 02.

Juan C. Gonzalez V.
C.C. 80.107.773
Gestor I.E.D
Apoyo a la Supervisión

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.						1818-2019					
2	Nombre del Contratista	JAVIER HERNANDO RICARDO MATINEZ										
3	Identificación	CC	X	CE			78.305.492					
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $: 104.000,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $: 133.100,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $: 20.300,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente											
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $: — Ahorro Voluntario Pensión $:											
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.											
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:										%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 2 AA 2020

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-01-31, 12:18:05 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1027151844

Periodo Cotización: noviembre de 2019 Periodo Servicio: noviembre de 2019 Referencia pago (PIN): 8817200080

PAGADO 31/01/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER HERNANDO RICARDO MARTINEZ		
Documento	CC78305492	Dirección	CR 47 #129 A - 15
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3123084319
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	PET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 78305492	JAVIER HERNANDO RICARDO MARTINEZ	59	00																		0	30	30	30	0 (230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 831,600	$ 133,100	(EPS010) EPS SURA	$ 831,600	$ 104,000	2,436	$ 831,600	$ 20,300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257,400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 831,000	$ 831,000	$ 831,000	$ 0	$ 133,100	$ 104,000	$ 20,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257,400	$ 8,000	$ 265,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	78305492
NOMBRES	JAVIER HERNANDO
APELLIDOS	RICARDO MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A	CONTRIBUTIVO	14/08/2012	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 02/19/2020 11:21:29 | **Estación de origen:** | 179.51.118.5

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Juan C. Gonzalez V.
Gestor I.E.D.

12

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor JAVIER HERNANDO RICARDO MARTINEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 78.305.492, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 03/02/2020 y fecha fin de contrato 04/03/2020 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202001000356640.

Esta certificación se expide a los 03 días del mes de Febrero de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

13

Impreso por Internet el 03/02/2020 12:02:24 p. m.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 1818.pdf	RP CTO 1818.pdf	Comprador	Descargar
	1818-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1818-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	Informe No. 1 - Marzo - Contrato 1818.zip	Informe No. 1 - Marzo - Contrato 1818.zip	Proveedor	Descargar
	Informe No. 2 - Abril - Contrato 1818-2019.zip	Informe No. 2 - Abril - Contrato 1818-2019.zip	Proveedor	Descargar
	Informe No. 3 - Mayo - Contrato - 1818 - 2019.zip	Informe No. 3 - Mayo - Contrato - 1818 - 2019.zip	Proveedor	Descargar
	Informe no - 4 Junio - Contrato 1818 - 2019.zip.zip	Informe no - 4 Junio - Contrato 1818 - 2019.zip.zip	Proveedor	Descargar
	.archivetempInforme No. 5 - Julio - Contrato - 1818 - 2019 .pdf	.archivetempInforme No. 5 - Julio - Contrato - 1818 - 2019 .pdf	Proveedor	Descargar
	Informe agosto 2019 Javier ricardo CD ZIP.zip	Informe agosto 2019 Javier ricardo CD ZIP.zip	Proveedor	Descargar
	PAGOS E INFOMRE MARZO 2019.zip	PAGOS E INFOMRE MARZO 2019.zip	Proveedor	Descargar
	abril 2019.zip	abril 2019.zip	Proveedor	Descargar
	mayo 2019.zip	mayo 2019.zip	Proveedor	Descargar
	evidencia JUNIO CONTRATO 1818 JAVIER RICARDO.zip	evidencia JUNIO CONTRATO 1818 JAVIER RICARDO.zip	Proveedor	Descargar
	INFORME #5 JULIO 2019.zip	INFORME #5 JULIO 2019.zip	Proveedor	Descargar
	AGOSTO INFORME #6 JR.pdf	AGOSTO INFORME #6 JR.pdf	Proveedor	Descargar
	INFORME SEPTIEMBRE RICARDO JAVIER-7-1818-2019.pdf	RICARDO JAVIER-7-1818-2019.pdf	Proveedor	Descargar
	avances octubre javier ricardo 2019.zip	avances octubre javier ricardo 2019.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA AGOSTO JAVIER RICARDO.zip	EVIDENCIA AGOSTO JAVIER RICARDO.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCAS SEPTIEMBRE JAVIER RICARDO.zip	EVIDENCAS SEPTIEMBRE JAVIER RICARDO.zip	Proveedor	Descargar
	ricardo javier informe 8 cto 1818-2019.pdf	ricardo javier informe 8 cto 1818-2019.pdf	Proveedor	Descargar
	ricardo javier informe 9 cto 1818-2019.pdf	ricardo javier informe 9 cto 1818-2019.pdf	Proveedor	Descargar
	evidencia octubre.zip	evidencia octubre.zip	Proveedor	Descargar
	evidencia noviembre.zip	evidencia noviembre.zip	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Juan C. Gonzalez
C.C 80.104773
Gestor LED

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JAVIER HERNANDO RICARDO MARTINEZ	COORDINADOR	JUAN CARLOS GONZALEZ VESGA
FECHA REVISIÓN	2020-03-04 08:25:07	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO VILLAS DEL PROGRES	SEDE C,	1	Martes,07:00:00,11:00:00 18-25	18-25		6	4
	SEDE C,	2	Martes,13:00:00,17:00:00 18-25	18-25			
	SEDE C,	3	Viernes,07:00:00,11:00:00 21				
	SEDE C,	4	Viernes,13:00:00,17:00:00 21				

FECHA - HORARIO	2020-02-03 (11:00:00 - 14:00:00)	TEMA	Inicio de Operaciones -Recepcion Documentacion
FECHA - HORARIO	2020-02-11 (09:00:00 - 16:00:00)	TEMA	Documentos Pedagogicos. Convocacatoria
FECHA - HORARIO	2020-02-12 (10:00:00 - 16:00:00)	TEMA	Documento Pedagogico - Manual de Convivencia
FECHA - HORARIO	2020-02-17 (09:00:00 - 16:00:00)	TEMA	Inicio de Actividades - Generalidades de Operacion
FECHA - HORARIO	2020-02-24 (10:00:00 - 13:30:00)	TEMA	Documento Pedagogico - Manual de Convivencia

Jun C. Gonda V.
C.C. 80.107.773
Gestor I.E.D.